



RESOLUCIÓN CS N° 218/00

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 06 SET 2000

Expediente N° 20.250/99.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Geol. Mabel Rita BARTOLONI, Jefe de Trabajos Prácticos de la Cátedra de YACIMIENTOS MINERALES de SEDE REGIONAL DE TARTAGAL, solicita ayuda a través del Fondo de Capacitación Docente para asistir al "XIV Congreso Geológico Argentino", desarrollado en la Facultad de Ciencias Naturales en 1999, y

CONSIDERANDO:

Que los pedidos formulados por la peticionaria fueron tratadas por la mencionada Sede Regional, a través de su Comisión de Hacienda, así puede observarse a fs. 32 vta. de las actuaciones de referencia.

Que la Universidad no está comprometida a otorgar todas las ayudas económicas solicitadas por los docentes.

Que si bien los pedidos formulados por la Geol. BARTOLONI se encuadran en las reglamentaciones vigentes, no es esta condición suficiente para asignar una ayuda económica, ya que también depende de la disponibilidad de fondos con que se cuente.

Que, analizadas las actuaciones, este Cuerpo entiende que no se ha violado ningún derecho de la Geol. Mabel Rita BARTOLONI.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO de este Cuerpo, mediante Despacho N° 052/00,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Undécima Sesión Ordinaria del 24 de Agosto de 2000)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Avalar lo actuado por la SEDE REGIONAL TARTAGAL, con relación al pedido de ayuda económica formulado por la Geól. Mabel R. BARTOLONI.

ARTÍCULO 2°.- Remitir las actuaciones a la DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA a los fines que corresponda.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Sede Regional de Tartagal, Geól. Mabel R. BARTOLONI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a esta última dependencia a sus efectos.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Dr. VICTOR OMAR VIERA
RECTOR